



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 277 -2021-GR-GR PUNO

PUNO, 09 AGO. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 1345-2021-D/RED SALUD PUNO, Informe N° 506-2021-GR-PUNO/ORA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio visto, el titular de la RED DE SALUD PUNO, solicita la emisión de resolución de designación y acreditación de responsables de Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 405-919 REGIÓN PUNO – SALUD PUNO;

Que, el manejo de cuentas bancarias corresponde a la Unidad Ejecutora 405-919 REGIÓN PUNO – SALUD PUNO;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR NUEVA NÓMINA DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 405-919 REGIÓN PUNO – SALUD PUNO:

TITULARES:

HIPOLITO EDILBERTO AVALOS VELASQUEZ, con DNI N° 01203166
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
LUCY YANETH CALIZAYA MAMANI, con DNI N° 48190956
JEFE DEL ÁREA DE TESORERÍA

SUPLENTES:

CEFERINA MAMANI BARRAZA, con DNI N° 01225719
ASISTENTE EN SERVICIO SOCIAL
YOLANDA ANDREA RAMOS COLQUE, con DNI N° 01235144
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Agustín Luque Chayna
AGUSTIN LUQUE CHAYNA
GOBERNADOR REGIONAL